



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 03/2022

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria para el período 2022, realizada con fecha 22 de marzo del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo octavo letras f) e i) de los Estatutos de la Corporación y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acuerda lo siguiente:

Uno) Aprobar la repactación por el término del periodo presidencial y el inicio del siguiente, del saldo de tres créditos bancarios suscritos con Banco de Crédito e Inversiones, por los montos totales que se indican a continuación:

- \$124.160.547.- (ciento veinticuatro millones ciento sesenta mil quinientos cuarenta y siete pesos).
- \$155.899.196.- (ciento cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil ciento noventa y seis pesos)
- \$132.514.407.- (ciento treinta y dos millones quinientos catorce mil cuatrocientos siete pesos)

El acuerdo anterior se adopta en base a presentación efectuada por el Vicerrector de Asuntos Económicos, don Reinier Hollander Sanhueza, efectuada en función de un documento pdf de 15 páginas.

Dos) Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al señor Rector, don Mauricio Cataldo Monsalves, o a su subrogante legal, para que, actuando en nombre y representación de la Universidad, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo precedente, tales como suscripción de contratos, pagarés, prórrogas, otorgamiento de garantías y demás que correspondan por los montos, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester, conviniendo en todos los elementos de la esencia, de la naturaleza y meramente accidentales de dichos actos, así como las escrituras que les aclaren, rectifiquen o complementen, y las solicitudes que en cada caso correspondiere.

Tres) Se facultó al Presidente y a la Secretaria de la Junta Directiva, para reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

Se acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

CONCEPCION, a 22 de marzo de 2022.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl